



Cámara de Senadores de la Provincia de Santa Fe
2018 - Año del centenario de la Reforma Universitaria



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

SANCIONA CON FUERZA DE

LEY:

ARTÍCULO 1 - Adhiérese la Provincia a la ley nacional N° 26917 de Sistema Nacional de Bibliotecas Escolares y Unidades de Información Educativas.

ARTÍCULO 2 - Comuníquese al Poder Ejecutivo.

SALA DE SESIONES, 23 de agosto de 2018

D. Fernando Daniel Asegurado
Subsecretario Legislativo
CAMARA DE SENADORES



G.P.N. RUBÉN PIROLA
Presidente Provisional
CAMARA DE SENADORES